ENCUENTRO DE DOCENTES DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS

22 DE AGOSTO DE 2025

TERRITORIOS SOCIOEDUCATIVOS: UNA HISTORIA EN CONSTRUCCIÓN

“Para salir del tedio destapá algún sueño”
(Las Pelotas)

Este documento rescata un material[1] de lo que entonces llamábamos Espacio de Trabajadorxs Socioeducativos y Contratados de UTE, producido en 2015 en el marco del Congreso Pedagógico de nuestro sindicato. Lo que sigue no es solamente una narración política, es además un reconocimiento a esa historia de la que somos parte, y a la vez una actualización de nuestra situación y nuestras reflexiones colectivas. Entendemos que es nuestra tarea, entre otras, hacer lazo en esta historia, y poner en diálogo territorialidades diversas, sobre todo en momentos donde el individualismo atenta contra la unidad que requieren los desafíos del presente.

Siendo fieles a ese recorrido, y desde las condiciones actuales nos permitimos citar textualmente muchos pasajes[2] de aquel documento en el que decíamos: *“nos encontramos ante la necesidad de historizar la lucha de l@s trabajador@s de la educación contratad@s de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se desarrolló como un proceso original, distintivo y artesanal; compartir sus inicios, su crecimiento y recorrido, la riqueza de esta construcción poblada de las tensiones propias de las luchas políticas y de las contradicciones del devenir de todo proceso histórico. Nos planteamos en este documento el desafío de dar a conocer la organización de un espacio al interior del sindicato mayoritario de los trabajador@s de la educación, la UTE”.*

Hoy los contextos han cambiado en modos que hace diez años atrás nos era imposible imaginar. A través de la lucha permanente, poniendo cabeza y corazón en la construcción colectiva, hemos alcanzado mejorar en muchos aspectos nuestras condiciones de trabajo y avanzar en la institucionalización de nuestros programas. También vemos con pesar cuánto todavía falta lograr, ante una inimaginable derechización de las políticas públicas y la sociedad en general. Sin embargo seguimos *“convencid@s que, desde nuestro rol de trabajador@s, nos constituimos como sujetos políticos condicionados por nuestra coyuntura y a la vez hacedor@s de nuestra propia historia y nuestro futuro” y “creemos fundamental contextualizar el surgimiento de los programas”* que integran el Área de Programas Socioeducativos.

1 “Desde la precariedad laboral hacia la conquista de derechos” (UTE - 2015)
2 Verás esos pasajes en cursiva.

Vayamos pues a esa historización: *"Junto con el retorno de la democracia en 1983, nuestro país comenzó a enfrentarse a diversos desafíos. En política educativa, se dieron pasos fácilmente reconocibles en la democratización de este ámbito. Comenzaron a funcionar en la ciudad algunos programas como Ajedrez Escolar, Teatro y Computación (IEC[3]) y, por iniciativa del Estado Nacional, fue creado el Plan Nacional de Alfabetización que en la década del '90 se fragmentó teniendo continuidad en esta jurisdicción con el PAEByT[4]."*

"Con la implementación de las políticas neoliberales, que causaron el deterioro de las condiciones de dignidad de un amplio sector de la población históricamente desfavorecida y que implosionaran en la crisis del 2001, empezaron a crearse otros programas socioeducativos que intentaron dar respuesta a la situación imperante. La mayoría de estas nuevas propuestas educativas, que se constituyeron en programas de carácter transitorio, fueron surgiendo desde las inquietudes de organizaciones sociales y experiencias vinculadas con las corrientes pedagógicas latinoamericanas o como propuestas pedagógicas gubernamentales pensadas desde una política focalizada y por fuera del sistema educativo formal. Entre ellos, podemos mencionar Maestro + Maestro, Educación No Formal, Puentes Escolares, Adultos 2000, Red de Apoyo a la Escolaridad, Club de Jóvenes, Primera Infancia, Programa de Retención de Alumnas Embarazadas, Madres y Alumnos Padres, Aceleración y Nivelación."

"Como trabajador@s de la educación de estos programas fuimos reconociéndonos en cada compañer@ con el que nos encontrábamos tanto en nuestra tarea en el territorio como en el ámbito sindical, lugar que identificábamos para luchar por nuestros derechos y los de nuestr@s estudiantes. De esta manera, pudimos ir trascendiendo los límites de cada programa e ir transformando una lucha particular en un desafío de construcción colectiva. En este proceso inicial supimos unificar la conciencia de nuestra precariedad laboral y empezar a transitar la promoción de nuestra organización como trabajador@s de la educación precarizad@s. Esta organización tuvo como referencia desde sus inicios a la UTE, sindicato que nos alojó en los tiempos en los que nuestra identidad como educador@s contratad@s que deseaban organizarse como tales nos era negada en otros ámbitos sindicales. Así nacía, mediando el año 2004 el Espacio de Contratad@s con la participación de siete programas: Ajedrez, Teatro Escolar, Computación (actual INTEC), Maestro + Maestro, DIyE (actual UEICEE), Puentes Escolares y PAEByT."

"A partir de este primer paso, comenzamos a reunirnos de manera sistemática: una vez por mes, cada quince días y, hasta semanalmente, según lo requirieran las problemáticas que nos iban atravesando. Poco a poco, se fueron incorporando más compañer@s mientras íbamos descubriendo la existencia de nuevos programas con trabajador@s en situación de precariedad laboral y a medida que empezábamos a manifestar nuestros reclamos y denuncias como colectivo. Con estas nuevas incorporaciones, fuimos organizándonos poniendo el eje en la discusión por medio de asambleas al interior de cada programa – con la elección de delegad@s en cada uno – y en el debate y la resolución de medidas de resistencia y lucha a través de plenarios de

3Instancias Educativas Complementarias.
4Programa de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo: programa con base en las comunidades centrado en la alfabetización y la educación primaria de jóvenes y adultos y en la capacitación laboral..

delegad@s del Espacio de Contratad@s. Reconociendo el rol protagónico de est@s delegad@s como representantes de sus compañer@s, fuimos instituyendo así un ámbito plural basado en la búsqueda de una unidad que estuvo poblada, desde sus inicios, de divergencias y encuentros, de acaloradas y extensas discusiones, de posicionamientos que podían parecer irreconciliables."

"Sin perder nuestro horizonte de sentido, y al calor de lo que parecían pequeñas conquistas, fuimos comprendiendo la importancia de cada una de ellas y de cómo se iban materializando esos logros en las mejoras de nuestras condiciones laborales y en la defensa del derecho a una educación de calidad. Siempre entendimos que la disputa no sólo era por la estabilidad de nuestras fuentes de trabajo sino también por la defensa del derecho social a la educación da cada un@ de nuestr@s estudiantes. La imperiosa necesidad de hacer visible nuestra situación de precariedad laboral y la de la existencia de nuestros programas nos exigió ser creativ@s a la hora de denunciar cada uno de nuestros derechos no reconocidos – así como la necesidad de ser parte del convenio colectivo de l@s trabajador@s de la educación que es el Estatuto del Docente – y la continuidad de nuestros programas hasta convertirse en una política de Estado que trascendiera las gestiones de turno. Las medidas de lucha incluyeron desde presentaciones en la Legislatura, clases abiertas frente al Ministerio, muestras y talleres en la vía pública, movilizaciones, cortes de calle, ocupación pacífica del Ministerio, entre tantas otras acciones."

"En el recorrido por hacer visible no sólo nuestros reclamos sino también nuestra tarea como educador@s, transitamos el sinuoso camino del reconocimiento de nuestro trabajo al interior del sindicato así como también por el conjunto de l@s docentes estatutari@s. Todavía recordamos con alegría la primera vez en que "la estabilidad de l@s contratad@s" formó parte de las consignas en las marchas por las reivindicaciones educativas. Poder contar hoy con una secretaría propia dentro de la estructura de la UTE da cuenta de parte de nuestras conquistas."

"En todos estos años son muchos los derechos laborales que logramos fueran reconocidos, desde el cobro del salario durante los meses de enero y febrero, la reincorporación de compañer@s despedid@s, la resistencia a la reducción de las viandas para l@s estudiantes, el acceso paulatino a las licencias del Estatuto Docente, la conversión de módulos institucionales en horas cátedra, el reconocimiento del puntaje por antigüedad en algunos programas, la resistencia al cierre de espacios educativos, la continuidad laboral de un año a otro con el Decreto Nº 1451/07, la incorporación del Área de Programas Socioeducativos dentro del Estatuto Docente con la sanción de la Ley Nª 3.623/10, la constitución de la Junta de Programas Socioeducativos, la sanción de la Ley N° 4.399/12 de Educación No Formal y de la Ley N° 4.398/12 que incorporó a l@s asistentes celador@s de comedor de las escuelas plurilingües al Estatuto Docente, la concreción de los interinatos de más de 3.000 trabajador@s y la creación de la POF de los respectivos programas, la inscripción de l@s trabajador@s en la Junta para su clasificación, la constitución de listados para la toma de los cargos por orden de mérito, la periodicidad de los actos públicos del área hasta el inminente proceso de titularización, último e importantísimo logro de esta experiencia sindical."

Hoy, a diez años de la redacción del documento que reproducimos, se hace necesario reponer algunas estaciones que se sumaron al recorrido.

Como se menciona más arriba, en el año 2011 se crea la Junta de Clasificación ad-hoc de Programas Socioeducativos. Se trata del organismo colegiado que tuvo a su cargo el trabajo necesario para la redacción de las resoluciones de creación de POF de nuestros programas, instrumento que interinizó a los docentes en sus cargos. Del mismo modo, la Junta confeccionó los listados necesarios para la titularización de lxs compañerxs, de acuerdo a lo establecido en la Ley 3623/2010. En este proceso fue central y muy valioso el trabajo de compañeras y compañeros en tanto vocales de UTE integrantes del organismo. Asimismo, nuestrxs compañerxs de junta de la época colaboraron activamente en la redacción de los perfiles de los cargos, que resultaría luego en la emisión de los anexos de títulos que habilitan a los mismos. Desde su creación a la fecha, la Junta es responsable de la inscripción y clasificación de titulares y aspirantes a cubrir interinatos y suplencias recibiendo cada año cerca de 4000 inscripciones; interviene asesorando en los actos públicos; colabora en la sustanciación de los actos de cobertura de funciones de coordinación, y, todo ello, mediante el diseño y actualización permanente de las herramientas informáticas que permiten un trabajo coordinado entre todos sus integrantes. También, desde su creación, continuamos reclamando que nuestra junta deje de ser ad-hoc y sea incluida de pleno derecho -tal como es en los hechos- en el artículo 10 del Estatuto Docente.

En cuanto al proceso de titularización, entre 2015 y 2019 logramos la estabilidad plena para lxs compañerxs, de acuerdo a lo normado en la ley 3623. Sin embargo, el programa Centros Educativos (Isauro Arancibia, Ramón Carrillo y Retiro) fue deliberadamente excluido de este proceso, situación que es permanentemente reclamada por nuestro sindicato, así como también en la actualidad acompañamos el reclamo del Isauro en relación a su reconocimiento como escuela integral. Salvo ese caso, todxs lxs docentes que integrábamos los programas a diciembre de 2010 fuimos titularizadxs. Luego, más adelante en el año 2023, lxs trabajadorxs del programa Adultos 2000 lograron una titularización con fecha de corte marzo de ese año.

En la actualidad nos encontramos ante un panorama en el cual la gestión argumenta la anacronía de la ley 3623. Sin embargo con un trabajo persistente en articulación con nuestra Secretaria General y nuestro Secretario Gremial, hemos logrado el compromiso de la gestión para los concursos de titularización de lxs maestrxs del programa Maestro+Maestro, y de todos los cargos del programa Puentes Escolares para fin de 2025. Así como también los concursos de titularización para el cargo de Capacitador del Programa Maestro+Maestro para el año 2026. Claramente estos compromisos no son suficientes para lograr la estabilidad de más de la mitad de lxs docentes de nuestros programas.

Hoy, mediante relevamientos de estos años en los que colaboraron activamente lxs delegadxs, tenemos un estimativo que indica que en nuestra área, de 2500 docentes, conviven algo más de 800 titulares, 1300 interinxs, 250 contratadxs, 10 planta permanente y 15 reubicadxs.

ENCUENTRO DE DOCENTES DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS

22 DE AGOSTO DE 2025

Desde la Secretaría y la Junta hemos intervenido en incontables situaciones: actos públicos de cargos de creación con “horarios a medida” que eran designados por 65L. a amigxs de la gestión anterior; actos públicos congelados; exclusión de la junta en las aprobaciones de las designaciones por 65L.; reclamos cíclicos respecto de recursos para los programas (micros, elementos de limpieza, materiales didácticos, etc); inconvenientes administrativos de docentes; asesoramiento a las Coordinaciones, etc., logrando resolver estas cuestiones a favor del área, de los Programas y de lxs compañerxs afectadxs.

Sin embargo, actualmente nos enfrentamos ante hechos que nos sitúan cualitativamente en las condiciones que determinaron los inicios de nuestra organización en UTE: recientemente la gestión ha decidido cambiar las condiciones de contratación de lxs compañerxs que revistan como Planta Transitoria Docente, en un claro movimiento que implica una desmejora de sus condiciones salariales y sus derechos estatutarios. Además, algunos programas se ven en la imposibilidad de cubrir cargos vacantes por una reinterpretación discrecional de las resoluciones de creación de las POF. También nos enfrentamos al cambio del diseño curricular en A2000 que requerirá nuestra activa intervención para garantizar la estabilidad laboral de todxs lxs trabajadorxs. Todo esto, enmarcado en un contexto nacional y jurisdiccional, que nos obliga a pensar, analizar y discriminar lo urgente de lo importante.

Hoy nuestra actualidad como área nos enfrenta al desafío de tensionar los contornos de nuestras particularidades. Desafiar los límites problemáticos de nuestra pertenencia a los programas, desafiar los límites de los intereses políticos que intersectan nuestros colectivos y nuestros plenarios de delegadxs. Habitar esas tensiones y animarnos a un diálogo que le ponga el cuerpo a las diferencias, recuperando el aprendizaje de este camino que siempre fue colectivo.